



ART. 5300/24B

FILTRO PARA PARTICULAS CON ENCASTRE A BAYONETA

1. Descripción:

- Este filtro mecánico ofrece protección respiratoria, reteniendo partículas sólidas y/o acuosas.
- Consiste en una cápsula plástica conteniendo tela de microfibras filtrantes, que es la materia específica para retener el tipo de contaminantes indicados.
- Se lo identifica externamente con una etiqueta de color gris y sólo debe ser utilizado en semimáscaras con encastre a bayoneta.

2. Materiales:

- La Cápsula: Plásticos ABS.

3. Norma de aplicación:

- Este filtro se fabrica bajo normas IRAM 3648 y 3649-1, Enfoque B (NIOSH).
- Se usa hasta 10 veces el valor de concentración máxima permitida (Ley 19587 Art. 61 y Decreto M.T. y S.S. 351/79).

4. Vida útil:

- La duración del filtro depende de las condiciones de uso y trabajo, como por ejemplo la concentración del contaminante, actividad que se realiza, condición física del usuario, etc.
- No se debe abrir ni perforar el envase que contiene los filtros, sino en el momento en que se va a estar expuesto.
- La manera de detectar el fin de la vida útil de los filtros químicos es percibiendo el olor o sabor del contaminante. Llegado a esta situación se hace indispensable el reemplazo del filtro.



5. Análisis de calidad:

Norma de aplicación: IRAM 3648		
Característica de ensayo	Especificación	Pa/NPa
Resistencia a la inhalación	Caída de presión \leq 3.43 hPa (Caudal de ensayo 85 l/min)	PA
Penetración de cloruro de sodio (S/método de TSI Inc.)	Penetración admisible \leq 5%	PA

6. Algunas limitaciones de uso:

- No usar en atmósferas que contengan menos de 19% de oxígeno.
- No usar en áreas cerradas o escasamente ventiladas, ni en espacios confinados.
- No usar en atmósferas que sean inmediatamente peligrosas para la vida o salud (IPVS).
- No usar si se desconoce el contaminante o la concentración del mismo.
- No usar para protección contra gases y vapores con escasa propiedad de aviso.
- Si bien este filtro incluye un pre filtro de partículas, no es específico para usar contra particulados, en cuyo caso se recomienda el Art. 5300/24.
- El respirador con estos filtros no genera ni suministra O₂ (oxígeno).

7. Garantía:

- El fabricante o vendedor sólo será responsable del reemplazo del producto si se prueba ser defectuoso de fábrica.
- El fabricante o vendedor no se hacen responsables por alguna lesión o daño personal a causa del mal uso del producto.
- Se recomienda consultar con un experto en seguridad para asegurarse que esté utilizando el filtro o cartucho correcto.